



Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
DISTRITO PASTO

SECRETARIA: Pasto, Nariño, Marzo 28 de 2016. En la presente fecha doy cuenta que a folio 75 del expediente la señora apoderada judicial de la parte demandante, Dra. Paola Lorena Jamondino Betancourt solicita el aplazamiento de la audiencia inicial fijada para el día 31 de Marzo del año en curso, en consideración a la presentación de renuncia al poder conferido por la NACION – MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. Sírvese proveer.

Elizabeth Adarme Rodríguez
 ELIZABETH ADARME RODRÍGUEZ
 Secretaria

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE PASTO

San Juan de Pasto, veintiocho (28) de Marzo de dos mil dieciséis (2016)

PROCESO	: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
RADICACIÓN	: 52001-33-33-002-2015-00023-00
DEMANDANTE	: AURELIO FIDEL CORAL ARTEGA
DEMANDADO	: NACION – MINISTERIO DE EDUCACION – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO

Teniendo en cuenta la solicitud elevada por la señora apoderada de la parte demandada, se procederá a reprogramar la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, fijada para el día 31 de Marzo 2016, conforme a la disponibilidad del calendario judicial del despacho.

Así mismo, en atención a que aún no se ha constituido nuevo apoderado judicial por parte del FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, se REQUERIRA nuevamente a la entidad demandada, para que de manera inmediata designe apoderado judicial que represente sus intereses dentro de la actuación procesal.

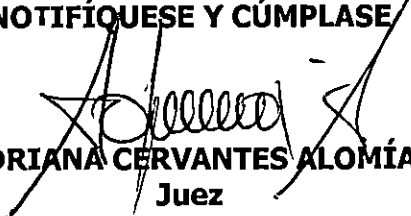
Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Pasto,

RESUELVE

PRIMERO: Fijar como nueva fecha para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011, el día ~~dieciocho~~ **(18) de Abril de dos mil dieciséis (2016)**, a las **tres de la tarde (3:00 pm)**.

SEGUNDO: REQUERIR nuevamente al MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO a efectos de que constituya nuevo apoderado dentro del proceso de la referencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


ADRIANA CERVANTES ALOMÍA
Juez

**JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
PASTO**
NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO No. 022

Hoy, 29 de mayo de 2016 a las 8:00
a.m.


ELIZABETH ADARME RODRÍGUEZ -
Secretaría